

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Santaella**

Núm. 6.697/2013

El Ayuntamiento de Santaella, en sesión plenaria celebrada el día 6 de junio de 2013, aprobó inicialmente los Reglamentos de Régimen Interno de los Centros de Participación Activa para Mayores de Santaella, La Montaña y el Fontanar, de titularidad muni-

cipal y ubicados en el término municipal de Santaella.

Lo que se expone al público por plazo de treinta días hábiles a los efectos de lo establecido en el artículo 70 de la ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.

Asimismo indicar que el acuerdo ahora provisional, pasará a definitivo, sin necesidad de adopción de nuevo acuerdo plenario, si transcurriese el plazo de información pública sin haber sido formuladas alegaciones o reclamaciones.

Santaella, 26 de julio de 2013. El Alcalde, Fdo. José Álvarez Rivas.